

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

10740 ALFONSO RODRIGUEZ PEREZ, S.C.P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "ALFONSO RODRIGUEZ PEREZ, S.C.P.", celebrada el día 16 de noviembre de 2016, acordó por unanimidad de los asistentes, la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "EMBOTITS CASOLANS VALL CARDOS, S.L.", aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Ainet de Cardós (Lleida), 24 de noviembre de 2016.- Los Administradores solidarios, Alfonso Rodríguez Pérez y Alfons Eduard Rodríguez Delamoga.

ID: A160087158-1